

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1883.

NÚM. 9844

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA

Don Clemente Inés de la Torre, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad.

Por el presente hago saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este juzgado y por la escribanía del que refrenda, á instancia del procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, en representación del señor don Francisco Gadeo y Civico, baron de San Calixto, vecino de Hornachuelos, contra los bienes y rentas de la Junta liquidadora del Banco de Propietarios de Madrid, establecida bajo la razon social de «Ruiz Zorrilla y Compañía», sobre cobranza de un credito hipotecario vencido, réditos y costas, he mandado sacar á pública subasta las fincas siguientes:

1.ª Una casa llamada parador de San Ramon, en el campo de la Merced, barrio del Matadero, en esta ciudad, señalada con el numero veinte y dos, que linda por su derecha saliendo con la número veinte y cuatro de la misma plaza de la Merced, propia de don Rafael Molina, por su izquierda con casas números dos, cuatro y seis, propias de Dolores, Rafael y José Maria Rodriguez respectivamente, y casa número veinte, campo de la Merced, de don Antonio Carrasco; por la espalda linda con casa número dos calle Molinos Bajos, de don Rafael Moreno, con casa número cuatro de la misma calle de Molinos Bajos y plaza de la Cruz, á la que tiene fachada con puerta falsa. Dicha casa ha sido apreciada por el arquitecto don Amadeo Rodriguez en la cantidad de cincuenta y dos mil seiscientos pesetas, tipo para la subasta. 52600

2.ª Otra casa tambien en esta ciudad, calle del Caño número cuarenta y cinco, que linda por su derecha con la número cuarenta y tres de don Ramon Martinez, por su izquierda con la número cuarenta y siete de don Silvestre Putzi, y por su espalda con la número cuarenta y uno de la plaza del Prior, de don Manuel Aldeiro. Dicha casa ha sido apreciada por el mismo perito en la cantidad de cuatro mil quinienta treinta y ocho pesetas, tipo para la subasta. 4538

3.ª Otra casa tambien en esta ciudad, calle del Muro de la Misericordia, señalada con el número catorce, que linda por su derecha saliendo con la número diez y seis de la misma calle, de don Vicente de Pablos; por su izquierda con la número doce, de doña Celedonia Barbero, y por su espalda con casa número veinte y siete de la calle del Cristo. Ha sido apreciada en la cantidad de

cuatro mil seis pesetas, tipo para la subasta. 4006

4.ª Y otra casa tambien en esta ciudad, calle de Juan Tocino, señalada con el número uno, y linda por su derecha saliendo con la número sesenta y tres de la calle Costanillas, de don Antonio Prieto; por la izquierda con las casas números tres y cinco de la calle de Juan Tocino, de los herederos de don Juan Barrios, y por su espalda con casa número sesenta y uno de las Costanillas, de doña Antonia Lopez, con casa número cuatro de la Rinconada de San Antonio, de doña Concepcion Barriónuevo, y con la número once de esta misma calle de la Rinconada, de don José Ballesteros. Esta casa ha sido apreciada en la cantidad de tres mil ciento setenta pesetas, tipo para la subasta. 3170

Para el remate de expresadas fincas he señalado la hora de las doce del día veinte y dos del próximo mes de Febrero, en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del Juramento número tres; debiendo advertir á los licitadores:

1.º Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario calle de Maese Luis número veinticuatro, donde podrán ser examinados.
2.º Que deberán conformarse con dichos títulos, sin derecho ulterior á reclamar otros.
3.º Que serán admitidas las posturas en la subasta que cubran las dos terceras partes del avalúo ó tipo que se determina, admitiendo la cualidad de poder ceder el remate, y que para ser admitidos habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor ó tipo de la subasta, el que será devuelto acto seguido del remate al que no lo obtuviera, y en otro caso parte del precio de la venta.

Y 4.º Que el actor ejecutante señor Barón de San Calixto podrá tomar parte en la subasta sin necesidad del depósito prevenido anteriormente.

Dado en Córdoba á treinta de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Clemente Inés de la Torre.—El Escribano, Manuel Guillen.

Noticias.

NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Comienzan los días del recogimiento, dice *La Higiene*; esos días en que á las prácticas religiosas generales se asocia un poco la higiene.

Es prudente para no hacer tan brusca

la transición entre los alimentos fuertes empleados en invierno y las abstinencias, moderar la cantidad y modificar la calidad de los alimentos.

Disminúyase la proporción de carnes de cerdo, grasas y otras sustancias de digestión laboriosa. Cúidese de suavizar las ropas que están en inmediato contacto con la piel y esmérese su limpieza para evitar las erupciones.

—*El Progreso* entiende que ahora ó nunca debe el gobierno seguir los derroteros democráticos. Nuestro colega pregunta al presidente del Consejo: ¿Piensa que dentro de la Constitución vigente se puede dotar á nuestro pueblo de los derechos y las instituciones indispensables?

El gobierno tiene la iniciativa bastante, no para satisfacer solo los deseos del *Progreso*, sino para que las reformas se amolden al sentimiento general del país.

La impaciencia del *Progreso* no está justificada, ni ménos que utilice algunas frases del programa de Manzanaras.

—Han terminado en Cádiz las esperiencias efectuadas con el cañon Armstrong de 30 centímetros.

Se hicieron cinco disparos, con cargas desde 350 libras de pólvora, hasta la máxima de 375, con la que se tuvo una velocidad inicial de 581 metros por segundo, y una presión en el interior de la pieza de 3500 kilogramos sobre centímetro cuadrado.

Estas cargas son extraordinarias, habiéndose empleado en las pruebas tan solo para determinar si llenaba la pieza algunas condiciones del contrato.

Las cargas reglamentarias son las de 250 libras para la granada ordinaria, y de 325 para batir corazas con proyectil perforante.

Los muchos botes y parejas que cruzaban la línea de tiro han entorpecido el fuego, en términos de haberse necesitado todo el día para tan corto número de disparos.

—Los maestros de instruccion primaria de Sevilla tienen el propósito de pedir al ministro de Fomento que se concedan vacaciones generales en tiempo de canícula á todos los maestros de España, secundando lo que en este sentido ha hecho el profesorado de otras provincias.

—La Sociedad abolicionista española se prepara á celebrar un meeting para combatir la ley de patronato, á cuya reunion seguirán dos más, uno en Valencia y otro en Zaragoza con el mismo objeto.

—Ayer se ha verificado en el Tribunal Supremo la vista de la célebre causa que á don Salvador Lopez Guijarro se sigue por la publicacion de *Las Cartas Conservadoras*. El señor don Francisco Silvela, abogado defensor, hizo un

discurso modelo de elocuencia forense, pidiendo la absolucion de su cliente. Una concurrencia numerosísima llenaba la sala segunda donde el acto tuvo lugar.

—La actitud del Sr. Becerra, segun el *Debate*:

«Es completamente falso que nuestro querido amigo el Sr. Becerra piense ni haya pensado separarse de la izquierda, como afirma el *Globo*.

Dicho señor, por el contrario, trabaja como el que más de nuestros correligionarios por dar la necesaria organizacion á nuestro partido en provincias, y es cada día más entusiasta defensor de los principios de aquel.»

—Dice el *Imparcial* que la cuestion obrera pierde mucho de su pavoroso aspecto cuando se considera cuán fácil ha sido la organizacion de las asociaciones de socorros y de cooperacion, y cuán rápido se ha manifestado su desenvolvimiento. Si el Estado por su parte procura fomentar la riqueza, abrir comunicaciones, abaratar con sabias medidas las subsistencias, conceder franquicias á empresas útiles, cuidar de la salubridad, evitar los abusos en la esfera que le sea posible sin perturbar la libertad industrial, crear estímulos para las instituciones de previsión sin imposiciones forzosas, propagar la instruccion, dictar leyes que faciliten el crédito industrial, establecer escuelas de artes y oficios, se allanará indudablemente el camino para que las reformas que solo puede acometer la iniciativa particular, encuentren base sólida en que poder asentar los cimientos de la asociacion entre el trabajo y el capital, cuyo primer efecto en las empresas que la han planteado ha sido el de aumentar los beneficios y mejorar la produccion en interés de todos.

—Dice el *Constitucional* que es absurda la inculpacion que algunos periódicos dirijen al tribunal de Cuentas respecto al atraso en que se dice tiene las cuentas generales del Estado, suposicion gratuita y malévolá, toda vez que la única cuenta de esa clase que existe en el tribunal pendiente de su resolucion, es la de 1869-70, que se ha recibido en dicho centro hace poco más de un mes.

—A las tres de la tarde se han reunido en consejo los ministros para ocuparse de la confeccion de los presupuestos, de cuestiones del personal y de asuntos de Ultramar.

—La esposicion que elevan al ministro de Hacienda el presidente, magistrados, fiscales y demás funcionarios de la audiencia de Valladolid, pidiendo que sus viudas y huérfanos queden iguales á las de los demás funcionarios públicos en cuanto á la percepcion de derechos pasivos, es apoyada por el *Liberal*.

El reglamento que de ordinario se aplica á las familias de los de la magis-

tratura, es el del Monte pío aprobado en 1763, que fija las pensiones de 5.000 reales anuales á las viudas y huérfanos de oidores, fiscales y alcaldes del crimen, hoy magistrados de audiencia de fuera de Madrid, cuando aquellos disfrutaban á la sazón sueldos anuales de 18, 20 y 22.000 reales, que sirvieron de base para fijar dichas pensiones, mientras que hoy tienen los magistrados 34.000, y 40.000 los presidentes.

Los que ascendieron despues de publicada la ley de 25 de junio de 1864 y antes del decreto ley de 22 de octubre del 68, tienen derecho á la pension vitalicia da 7.500 y 8.500 rs. respectivamente, siempre que reunan 25 años de servicio. Los que ascendieron despues lo tienen solo á los 5.000 consabidos, aunque reunan más años de servicio.

—El sábado apoyará el señor Pedregal la proposicion que han presentado los diputados de la union republicana sobre el decreto del señor Cárdenas acerca del matrimonio civil.

—El *Imparcial* dice hoy que la política de los señores Nuñez de Arce, Gullon, Romero Giron y Gamazo, es la misma, porque es la de contrarrestar cada uno de ellos la de otro de los mismos.

No es cierto. Es la misma, porque jamás han pensado en semejantes oposiciones ni antagonismos.

—Dice *El Progreso* que está próxima á terminar la tréguca que las minorías del Congreso concedieron al gobierno para que presentase proyectos de ley.

El gobierno no ha entablado negociaciones de ninguna clase para concesion de treguas má ó menos largas.

—*La Gaceta Universal* dice anoche que la campaña que parece emprendida por algunos elementos de la Cámara contra el ministro de Gracia y Justicia señor Romero Giron, hace difícil su presencia en el gobierno para el mismo gobierno y para el partido.

Tenemos firmes motivos para creer que no es esa la opinion del gabinete, ni la del señor Sagasta, ni la del señor Alonzo Martinez.

El Progreso, dirigiéndose á *La Propaganda Liberal* y á *La Izquierda Dinástica*, dice:

«Sosiégñense nuestros queridos colegas, y dejen en paz á Colon con sus carabelas.

El señor Martos no necesita hacer de Américo Vespucio. El día en que se le antoje dedicarse á descubridor, sabrá hallar un nuevo mundo de la política en veinticuatro horas, sin necesidad de apropiarse la América de nadie.»

—Un periódico anuncia que será destituido el gobernador de Barcelona, con motivo de la publicacion del último número de la *Mosca Roja*. Ni cesante ni destituido.

Viendo que sus dos cómplices estaban dispuestos á oírle, tomaron los tres asiento, y el portugués dijo así:

—Desde hace tres días la familia Coulauga ha dejado á Paris para ir á pasar el verano al castillo, como todos los años. El conde de Montgarin, cada vez más enamorado, demasiado, á mi juicio, parte pasado mañana, y pasará la mayor parte del estío en Coulauga al lado de su prometida.

El marqués y la marquesa le han cobrado grande afecto; pero en cuanto al matrimonio, tendremos que resignarnos; no tendrá lugar hasta febrero próximo.

—Nueve meses todavia!—murmuró Saturnino.

—Sí, nueve meses; á mí se me harán tan largos como á vos. He hecho todo lo que he podido para impedirlo, pero no hay más remedio que esperar: Maximiliana tiene una voluntad de hierro, y ella es la primera que ha declarado terminantemente que no se casará antes que su hermano, ó que

ella que cree su hermano, el cual se casa con la sobrina del conde de Sistern. Verdad es que Ludovico me ha secundado mal; aunque no carece de audacia en presencia de Maximiliana, está tímido como una niña. ¡Ah! ¡si no se hubiera enamorado de ella, otra cosa hubiera sido! En fin, esto es lo que pasa, y hasta el mes de febrero estamos condenados á una tregua forzosa.

—¡Ah!—dijo Saturnino.

—Creo que despues de todo en nuestro interés está respetar esa tregua.

—¿Por qué?

—Porque á pesar de las mil precauciones que he tomado, algun paso imprudente puede despertar una sospecha, y creo que sería útil que desapareciéramos por algun tiempo.

—¿Y el marqués?—preguntó Saturnino con intencion.

La frente del portugués se contrajo, fugo sombrío animó su mirada, y dijo:

—Aún tengo relaciones al otro lado del Rin,—esclamó José,—visitaremos las principales ciudades de Baviera, Hannover, Prusia, Austria y Hungría, y si es necesario iremos hasta San Petersburgo. Tengo la esperanza de que este viaje nos será productivo.

—¡Comprendo!—dijo Grolles.

—He comprado demasiado caro al conde de Montgarin, y los gastos mensuales de aquella casa son enormes. Es preciso que el conde sostenga su rango, y nuestra caja no es inagotable; los fondos bajan; todavia cuatro ó cinco meses podremos vivir; ¡pero y despues...? Es preciso continuar con los mismos gastos. ¡Comprar la canastilla nupcial, y necesitamos doscientos mil francos cuando ménos!

Perny y Grolles estaban consternados.

—No os he ocultado que gastaba mucho; hoy os hago conocer exactamente la situacion.

—461— sostiene! El aguardiente, el agenojo se suben á la cabeza y disipan las malas ideas! La botella contiene la alegría, y la veo bullir en el vaso á medida que voy echando en él el trasparente líquido! Bebiendo, las horas me parecen mas breves, y por fin mi pensamiento se embota, y acabo por dormir... ¡Ah! delicioso sueño que á veces me presenta todos los esplendores de un mundo desconocido! Bebamos, Grolles, bebamos.

Cogió una botella y llenó un vaso hasta la mitad.

—Acerca tu vaso.

—No. Yo no bebo.

—Haces mal. La embriaguez tiene algo bueno, pero en fin, si no tienes sed yo beberé por tí.

Grolles cogió con fuerza el brazo de su amigo.

—Estás loco,—le dijo,—¿quieres envenenarte? ¿no ves que es ajeno lo que vas á beber?

—¿Qué importa si emborracha?

—Saturnino, no beberás.

—Oronse, 6 (7 t).—La interpelación esplanada en el Congreso preocupa á los políticos de aquí. Algunos constitucionales trabajan por la union de sus correligionarios.

El delegado del Banco de España don Estanislao Carreño pasa con ascenso á Canarias. Le sustituirá don Juan Francisco Sanz, jefe económico que fué de esta provincia.

En breve se verificarán algunas vistas en la audiencia de lo criminal.

El nuevo gobernador procura conciliar las opuestas tendencias de los amigos del gobierno, y lo conseguirá.

—Impulsados por una fuerza igual, la del amor á España, y movidos por un resorte idéntico y caballeroso, el de favorecer los intereses generales de nuestras posesiones de Ultramar, las compañías de vapores de la antigua casa del gran Lopez, trasatlántica y general de tabacos de Filipinas, se han ofrecido voluntaria y gratuitamente á trasportar á la Península, desde aquellos lejanos territorios, todos los productos destinados por sus propietarios á figurar y á honrar nuestra nacion en la esposicion general de Amsterdam.

Rasgos de desinterés como este merecen la estimacion universal.

—Los partidarios de la coalicion democrática trabajan con ahinco para llevar pronto á la práctica sus deseos. Con independencia del grupo parlamentario llamado de union republicana, algunos federales gestionan la coalicion cerca de los comités del partido en provincias.

Se asegura que para procurar vencer las resistencias del Sr. Pi y Margall, ha escrito á este el ex-diputado Sr. Sanchez Yago, en el sentido de que debe cooperar al establecimiento de la coalicion. No creemos que el Sr. Pi y Margall se deje convencer.

—En los presupuestos que se están confeccionando no habrá nuevas cargas para los contribuyentes.

—El *Imparcial* supone hoy á los señores Nuñez de Arce y Gullon (D. Pio), contrarestando dentro del gabinete la influencia política de los Sres. Romero Giron y Gamazo.

Está en un error el *Imparcial*. La política de los cuatro ministros es la misma, y por lo tanto no hay posibilidad ni fundamento para que nadie la contrareste. Eso es lo cierto y lo que el tiempo confirmará con mayor autoridad.

—La prensa se ha ocupado ya del siguiente horrible suceso ocurrido en las inmediaciones del Valle (Jerez).

Hé aquí los detalles que dá el *Cronista* de aquella ciudad:

«Teniendo noticias el jefe de la guardia civil capitán D. José Oliver, que en las inmediaciones del Valle se había ejecutado una sentencia de muerte decretada por una sociedad organizada, sin otra mision que la del robo y el asesinato, practicó las más activas investigaciones, de las cuales resultó que hace unos dos meses fué asesinado Bartolomé Gago (a) el Blanco, natural de Benacoz, por cuatro de los socios y ante la presencia de doce ó catorce más, que sin duda desempeñarian el papel de jueces: la muerte resultó de dos tiros, degollándolo y enterrándolo despues en un campo inmediato al cortijo de la Parrilla.

Como consecuencia de las investiga-

ciones, ayer puso dicho jefe á disposicion del señor juez de instruccion del distrito de San Miguel á 14 de los principales autores, uno de ellos depositario de la mencionada sociedad, con fondos de la misma, así como las diligencias correspondientes, reglamentos y documentos de importancia cogidos.»

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin, 6.—El príncipe de Bismarck ha experimentado una ligera mejoría en su enfermedad, pero aún no ha podido abandonar el lecho.

Dícese que el estado de la emperatriz es tan grave, que ha sido desahuciada por los médicos.

Paris, 9.—Ningun general de marina quiere aceptar la cartera del ramo.

El contralmirante Augue, á quien le ha sido ofrecida, se ha negado rotundamente á entrar en el gabinete.

Circulan muchas candidaturas del gabinete que se supone se formará.

Dícese que en el nuevo ministerio presidido por Ferry, entrarán Fallieres, del Interior; Rousseau, en Justicia; Campenon, en Guerra; Tirard, en Hacienda, y Clone, en Marina.

Nada puede afirmarse, sin embargo, sobre el particular, pues aun en el caso de que Mr. Ferry sea llamado á formar gabinete, le será difícil conciliar los diferentes grupos republicanos, necesarios para obtener una mayoría.

Londres, 9.—Ha llegado á esta capital el virey de Irlanda.

Dícese que ha sido llamado por el gobierno para conferenciar sobre la cuestion de Irlanda.

Los despachos de Nueva-York dicen que solo en Cleveland pasa de un millon de pesos las pérdidas ocasionadas por las inundaciones.

Viena, 6.—Se han repetido los temblores de tierra en Agram.

Ayer á la una de la madrugada se sintió uno de cuatro segundos, muy violento.

No hay que deplorar, afortunadamente hasta ahora, ninguna desgracia personal.

El Cairo, 9.—Hoy se reunirá por primera vez la comision internacional encargada de fijar las indemnizaciones á las victimas del bombardeo é incendio de Alejandria.

Paris, 6.—En vista de los escándalos provocados en Suiza por la secta titulada Ejército de la salud, varios gobiernos cantonales se han visto obligados á prohibir las reuniones de dichos sectarios fundándose en que su calidad de extranjeros no les concede las garantías constitucionales de los ciudadanos helvéticos.

Una correspondencia de Alejandria, dice que las autoridades inglesas han licenciado á los extranjeros que formaban parte de la gendarmeria egipcia. Añade que Inglaterra está resuelta á no permitir que nign extranjero, excepto los súbditos británicos, formen parte de las fuerzas militares de Egipto.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Gracias á Dios que salimos del marasmo político en que el Carnaval, llame-

mos así á esta sombra de lo que fué, tenía sumidos á nuestros hombres públicos, bien á pesar del cronista político, que aguja el entendimiento y hace inauditos esfuerzos de buena voluntad y no consigue descubrir en la alegría natural ó fingida, que parece rebosar por todos los árimos, la más insignificante noticia que pueda darle materia suficiente á cumplir como deseaba el deber impuesto.

Hoy ya es otra cosa. Estamos en miércoles de Ceniza, y sin embargo nadie se acuerda de que polvo es y en polvo se ha de convertir. Todos los círculos políticos parecen estrechos para contener la multitud inmensa que bulle, se mueve, cabildea y murmura. Cualquiera diría que estábamos en vísperas de crisis ó punto menos, en espera de un gran debate de trascendentales circunstancias. Nada menos que eso. El Consejo de ministros, restablecido ya el Presidente de la enfermedad que en estos días le ha molestado, está reunido en pleno. No se trata de dirimir las diferencias de los ministros de Guerra y Ultramar, ni aun de moderar los ardores democráticos del señor Romero Giron: se trata de abordar ya de frente y con resolucion la cuestion del personal, y ya comprenderá usted la causa de tanta animacion y movimiento.

No estrañe V. que no le cite nombre alguno para determinados puestos. V. lo mismo que yo puede prefijarlos: coja la lista de los diputados ministeriales, entendiéndose por tal desde el centralismo hasta las *fuercas vivas* del Sr. Sardoal, y póngala toda entera debajo de cada uno de los puestos vacantes. Figúrese V. si es fácil empresa hacer una indicacion que no sea desmentida.

Otro asunto ocupa la atencion pública. Los periódicos que representan la tendencia centralista no pasa día que no den un amoroso mordisco á su cor-religionario actual el ministro de Gracia y Justicia. Ayer *La Gaceta Universal* hasta llega á decir que no cabiendo dentro del partido dominante las doctrinas democráticas que en otra época sustentara el Sr. Romero Giron, ha debido retractarse de ellas ó presentar la dimision de su cargo. Y *El Siglo* llega á decir que el gabinete actual es un *compas de espera* en la marcha triunfante de la fusion por el camino del progreso, y que como tal es necesario para el buen éxito del programa del partido; por cuya razon es inútil hablar por ahora de crisis parciales, que no traerian más que molestia para todos y especialmente para el partido.

Esta tendencia indica claramente que no subsiste la antigua buena armonia entre los señores Alonso Martinez y Romero Giron, y que no dejó aquel de tan buen grado como se dice el ministerio, cuando de modo tal fustiga á su sucesor.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Lidia improvisada.**—Ayer tarde se escapó de la huerta de San Cayetano una novilla, que fué perseguida por los muchachos y atropelló á una muger, causándole varias contusiones. Fué curada en la casa de socorro, á donde la condujo un municipal.

—**Quintos.**—Hoy ingresarán en la caja de la provincia los de Frente To-

jar, Zuheros, Villanueva de Córdoba, Luque y Posadas. Mañana los de Palenciana, Hinojosa y Belalcázar.

—**El vigía.**—El sol se ocultó despues —de ver las pasadas grescas,— y el cielo formó con nubes—el capuchon de cuaresma.

—**Despertar en la sombra.**—Este es el título del drama que se ejecutará mañana en el Teatro Principal, y que es debido á la pluma del aplaudido autor don Juan Antonio Cavestany. Esta obra ha sido recientemente estrenada en Madrid con singular aplauso.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Central, 631 pesetas 56 céntimos.—Puente, 288'32.—Pretorio, 1219'98.—San Sebastian, 123 79.—Victoria, 310'91.—Matadero, 1312' 21.—De las 3886 pesetas 77 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1886' 68.—A la provincia y Municipio 1886' 67.—Adicionadas, 113 pesetas 42 céntimos.

—**Caminos.**—En los de la ronda y vecinales se han gastado el trimestre anterior por el Ayuntamiento de esta capital diez y ocho mil setecientos veinte y ocho pesetas y cinco céntimos.

—**Lo dicho.**—El bacalao con sus auxiliares triunfan por completo, huyendo á las nubes las carnes de reses mayores, cuyo precio sube doce céntimos en kilo desde mañana, que se esperará á una peseta y ochenta céntimos. La de menores continúa á una peseta y treinta y dos.

—**Caja de ahorros.**—El último domingo se han verificado en este establecimiento sesenta y dos imposiciones, que ascendieron á la cantidad de veinte y cinco mil quinientos setenta reales; y se abonaron catorce reintegros, cuatro por saldo y diez á cuenta, que importaron siete mil nueve reales y cincuenta y dos céntimos.

—**Se divirtió.**—Un guardia municipal llevó anteanoche á las Cesas consistoriales á un individuo que se disfrazó de muger y se paseaba por la calle del Gran Capitan llamando la atencion con su estravagancia.

—**De paso.**—En el express llegó ayer á esta capital don Jesús Monasterio. Permaneció en Córdoba algunas horas, visitó la Catedral y algunos notables edificios, y salió despues con direccion á Málaga y Granada.

—**Tres méritos.**—Por escándalo, embriaguez ó insultos dirigidos al dueño de un establecimiento situado en la calle de la Librería, fué anteanoche detenido un individuo, por un guardia municipal que le ocupó una navaja.

—**D. E. P.**—El día venticinco del pasado mes de Enero falleció en Zamora el señor Coronel don José Maria Morcillo y Cidron, jefe de la cincuenta y una brigada de infantería de reserva. Jóven aún ha bajado al sepulcro cuando su instruccion y su bizarría le habian conquistado una alta posicion en la milicia. Sentimos mucho el pesar de su estimable familia, parte de la cual reside en Córdoba, y le enviamos el pésame más sentido.

—**Subasta.**—En el Provisorato de Córdoba se subastan el día veinticuatro á censo dos hazas de tierra, sitio Pradillo de Morellana, término de Luque. Una con cabida de tres fanegas, y otra de fanega y media.

—**Efemérides.**—Hoy.—1601.—Entrada en Paris de Maria de Medicis,

esposa de Enrique IV.—1724.—Levántanse pendones en Madrid por el rey Luis de España.—1880.—Es condenado en primera instancia el regicida Otárola á sufrir la pena de muerte en garrote.

—**Detencion.**—Un vecino de Val-se quillo que en la carrera de la estacion de los ferro carriles sostenia anteanoche una acalorada cuestion con una muger, fué detenido por un municipal. El individuo alegaba que la prójima le habia escamoteado el dinero; pero resultó falsa esta afirmacion.

—**Doble.**—Esta noche tendrá lugar el privilegiado llamado de *Cepa* por el malogrado amigo nuestro señor don Rafael Bellido y Sisternes, de cuyo fallecimiento dimos oportuna cuenta.

—**Alumbrado.**—Los gastos del público de esta capital, el anterior trimestre, ascendieron á treinta y ocho mil trescientas quince pesetas y sesenta y cinco céntimos.

—**Cayó en el garlito.**—Uno de los individuos que noches pasadas hirieron á otro en las inmediaciones de la ría, huyendo despues, fué anteanoche sorprendido por dos municipales que le buscaban y lograron encontrarle cuando estaba muy tranquilo en la calle de Arenillas, como si se hubiese olvidado de la desagradable ocurrencia.

—**Multas.**—El señor Alcalde de esta capital ha impuesto las siguientes: Una de dos pesetas á una muger por arrojar aguas sucias á la vía pública; otra de igual cantidad á un individuo que fué hallado en la Judería en estado de embriaguez, y otra de la misma importancia á cada uno de los dos individuos que dias pasados convirtieron en lugar inmundado la calle de Manchados.

—**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos en la casa de socorro á cargo del profesor don Juan Dávila Leal, durante el mes de Enero próximo pasado, con expresion de las circunstancias más notables de los mismos. Curados 94 hombres, 87 mugeres, 69 niños y 43 niñas.—Aliviados 46, 48, 29 y 24.—Muertos 1 hombre, 3 niños y 2 niñas.—Pasados al hospital 1 hombre y 2 mugeres.—Total de asistidos 449.—Las enfermedades son las siguientes: Abscesos 16 hombres, 18 mugeres, 11 niños y 12 niñas.—Anginas 4, 1, 6 y 4.—Catarros 19, 22, 14 y 11.—Cáries 2, 2, 1 y 2.—Cólicos 4, 2, 1 y 1.—Contusiones 4, 7, 3 y 2.—Diarreas 1, 3, 6 y 4.—Erisipelas 10, 8, 4 y 5.—Escorbuto 1, 3, 1 y 4.—Fiebres 18, 11, 13 y 8.—Flegmasias viscerales 2 hombres, 5 mugeres y 3 niños.—Hemorragias 2 hombres, 2 mugeres y 2 niños.—Heridas 13 hombres, 4 mugeres, 12 niños y 1 niña.—Luxaciones 1, 3, 2 y 2.—Neuralgias 8, 14, 4 y 1.—Oftalmias 10, 13, 9 y 6.—Quemaduras 2, 1, 4 y 1.—Reumatismo 9, 10, 3 y 1.—Sífilis 5 hombres y 3 mugeres.—Úlceras 11 hombres, 4 mugeres, 6 niños y 4 niñas.—Ademas han sido asistidos á domicilio habiéndoles suministrado los medicamentos que han necesitado, 5 hombres, 8 mugeres, 3 niños y 6 niñas.

—**Bien venido.**—Se halla en esta capital nuestro antiguo amigo el con-sejero de Estado Excmo. Señor marqués de la Fuensanta del Valle.

—**Gastos.**—Los de obligaciones del presupuesto de esta provincia el mes anterior ascendieron á ciento cuatro mil

— 462 —

—¿Tienes acaso la pretension de imponerme tu voluntad?

—Sí, cuando se trata de defenderte.

La discusion continuó, Grolles no soltaba el brazo de Saturnino. Este queriendo rechazar á Grolles, dió un empuje á la mesa, repartiéndose sobre ella el liquido, y entonces la mirada de Saturnino tomó una expresion feroz; sus ojos inyectados de sangre lanzaron sombrías luces, y el furor se pintaba en su semblante. Lanzó un grito de rabia y se precipitó sobre Grolles, á quien sujetó por el cuello, y ya iba á empeñarse una lucha terrible cuando la puerta se abrió bruscamente y dijo un acento sonoro:

—¿Qué es lo que pasa aquí?

Era José Basco, y su aparicion produjo el efecto del rayo.

El furor de Saturnino se calmó de repente, soltó á su compañero, y casi avergonzado, tímido, retrocedió hasta el cuarto.

—¿Es decir que estais ébrios? dijo José con acento airado.

— 467 —

—¿Y á dónde ireis?

—He dicho que tenia necesidad de ir á Lisboa; se lo he dicho al mismo conde de Montgarin. Pero no iré á Lisboa, donde nada se me ha perdido; pienso pasar el verano en otra parte. ¿Qué os parecería un viaje á Alemania?

—Es un pais que no conozco,—dijo Saturnino.

—¿Y vos, Grolles?

—No he pasado de Baden.

—Entonces tendré el gusto de haceros visitar un pais que no conozco.

—¡Nos llevais!—dijo Saturnino con vehemencia.

—Sí.

—¡Ah! ¡por fin saldré de este encierro!—esclamó Saturnino.

—Hablais aleman los dos y esto es ya una gran cosa. Vos, Grolles, volveréis á vestir vuestra librea y pasareis por nuestro criado.

—Corriente, soy filósofo, me acomodo á todo.

— 466 —

—Su hija no se casa hasta dentro de nueve meses; aún le quedan á él diez de vida.

—Os aconsejo para entonces emplear un medio más seguro que los que habeis empleado hasta aquí.

El portugués palideció ante este ultraje y murmuró con aire feroz:

—¡Preciso es que el marqués muera! ¡yo mismo, si no hay otro medio, sabré hundirle un puñal en el corazón!

Estas horribles palabras fueron seguidas de térrico silencio.

—¿Era eso todo lo que teniais que decirnos?—esclamó Saturnino.

—No, no era todo.

—Hablad, os escuchamos con impaciencia.

—El marqués me ha invitado á pasar una temporada en Coulange.

—¿Y habeis aceptado?

—No.

—¿Por qué?

—Ya os lo he dicho; creo prudente desaparecer por algunos meses.

— 463 —

En breves frases Grolles le puso al corriente de lo que pasaba, y entonces el portugués volviéndose hacia Perny le dijo:

—Grolles dice bien. Yo muchas veces os he reprendido el abuso que hacéis de los licores, del ajeno sobre todo, que acabará por costaros caro. Parece imposible que no tengais dominio sobre vos mismo, para privaros de una satisfaccion peligrosa.

—Ya sabeis lo que os he respondido siempre.—Me aburro y tengo que entretener el tiempo como puedo.

—Dormid en vez de beber,—dijo rudamente el portugués:

—Eso se dice bien; pero yo no puedo dormir sino cuando he bebido.

José Basco encojióse á su vez de hombros y dijo:

—Como querais, no he venido aquí á predicaros moral, y tengo algo más importante que decirnos. ¿Estais en estado de escucharme?

—Podéis hablar,—dijo Saturnino.

—¿De que se trata?—dijo Grolles,

nuevecientos ochenta y seis pesetas y ochenta y seis céntimos.

Indocumentado.—Un individuo que pasaba por imbecil y carecía de documentos fué anteanoche detenido por un municipal. Dijo ser natural y vecino de Bujalance.

Viaje.—Ha salido para París y otros puntos de fabricación, el dueño del establecimiento denominado Filipinas, don Juan Ogazon, con objeto de comprar y poder presentar á sus numerosos parroquianos y al público en general, todo lo más nuevo que haya fabricado en tegidos para la próxima temporada de Semana Santa y Feria.

Ascenso.—Ha sido promovido á oficial de la clase de segundos de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia, con la categoría de Gefe de Administracion de tercera clase, el señor don José de Trillo-Figueroa y Ribóo, al que felicitamos por ello.

Diligencias.—Se practican por la guardia municipal para la busca del soldado del batallón Cazadores de Figueras, Fernando Espósito Alfán, para que se presente ante el Fiscal de dicho cuerpo con objeto de responder á los cargos que contra el mismo resultan. También está encargada dicha fuerza de la citacion de don Diego Gimenez Caballero, vecino de esta Capital, para que se presente á prestar una declaracion ante el señor capitán Fiscal don Juan Albornoz, en el cuartel de Regina: de la del soldado del batallón Cazadores de Alba de Tormes, Mariano Perez Serrano: de la del sargento segundo del regimiento Infanteria de Borbon, Antonio Caballero Toribio: del sustituto para Ultramar José Castellano Castro: del soldado del batallón Cazadores de Cataluña Antonio Torres Galvez: del soldado procedente del ejército de Cuba Miguel Darves Darco: del recluta disponible del batallón depósito de Soria Mariano Gomez Mateo: del soldado procedente del mismo Antonio Fonseca Pino: de los soldados licenciados del batallón reserva de Córdoba Manuel Jodar Ranchal y José Naves Cubillos: del soldado del batallón reserva de Montoro José Ortega Sanchez: del sargento segundo del batallón reserva de Alcázar de San Juan, José Carnerero Elipse: del soldado que fué del ejército de Cuba, Rafael Martinez Alvarez: de los padres ó parientes de Antonio Espejo Alcaide, soldado que fué del primer batallón del regimiento de Vergara: id. id. del soldado que fué del mismo cuerpo Patricio Roldan Garcia: id. id. de los de Sebastian Antonio Espósito, soldado que fué del batallón Cazadores de la Union: id. idem de los de José Luque Huertas, soldado que fué del regimiento Infanteria de la Corona: id. id. de Antonio Villatoro ó Maria Ramirez padres adoptivos de Ignacio Gumerindo Espósito soldado que fué del regimiento Artilleria de á pie en el ejército de Cuba, con objeto de que se presenten en la Secretaria municipal para enterarles de asuntos que respectivamente les interesan.

Triunvirato.—El lunes último fueron detenidos por la guardia civil de esta poblacion Rafael, Manuel y Antonio Mayo Triguero, hermanos, por heridas de gravedad causadas á Nicolás Beris Carretero. Quedaron en la cárcel á disposicion del señor Juez del distrito de la izquierda.

Escalafon.—En el de Médicos-directores de baños y aguas minero-medicales, figuran con los números, setenta y ocho y noventa y seis respectivamente, nuestros apreciados amigos los señores don Manuel Saenz de Tejada y don Benito Avilés y Merino, con la antigüedad de Enero y Mayo de mil ochocientos setenta y siete.

Hurto.—El martes último fué sustraído del cajon de una mesa, en el lagar denominado de Zaldúa, término de esta capital, la cantidad de siete pesetas noventa y cinco céntimos pertenecientes al dueño de aquella finca Antonio Fernandez Alvarado. Noticiosa de este hecho la guardia civil, del puerto de las Ermitas, practicó activas diligencias hasta encontrar á la autora del hurto Joaquina Moya Mircea, natural de Ocaña, provincia de Almeria, que quedó á disposicion del juzgado. La cantidad hurtada fué devuelta al dueño bajo el correspondiente recibo.

Consejo.—El de gobierno del Banco de España ha acordado crear en las sucursales plazas de jefes é interventores de las secciones de contribuciones, dando nueva organizacion á este servicio, bajo la inspeccion y dependencia de los directores.

Teniente fiscal.—El muy digno de esta audiencia señor Nogueras ha

salido para Santaella con motivo de la muerte dada por un joven trabajador á otro en el cortijo del Donadio, de aquel término.

Cuadro halagüeño.—Lo es sin duda el que nos pintan las cartas, que ayer recibimos, procedentes de varias comarcas andaluzas, respecto al estado de los campos. Dios lo conserve.

Como juez especial.—Ha salido para Fuente Obejuna, á practicar diligencias en una causa grave, el señor don Clemente Inés de la Torre, celoso juez de la derecha de esta capital.

Ofuscacion.—La jóven que se huyó con su amante, como digimos ayer, procedía del Campo de la Verdad. Las consecuencias de huir de la verdad son siempre las mismas. Fueron detenidos en el Alcázar Viejo. Es decir: que es viejo el caso por desgracia.

Reclamado.—Un individuo que lo estaba por el Juzgado de primera instancia de la izquierda de esta capital fué ayer detenido por la guardia civil del puesto de la misma.

Pensamiento.—La honra no consiste en tener títulos, cargos y distinciones, sino en merecerlos.

Seccion minera.—Del diez al diez y nueve se hará la demarcacion de la mina «Por si acaso», término de Fuente-Obejuna.

Cantar.—Tu firma en blanco me diste—con clara letra estendida.—Puse que amor me jurabas...—y me negaste la firma!

Correos.—Por insuficiente franqueo se halla detenida en la administracion de los de Madrid una carta con sobre á don Diego de Córdoba, Lucena, y otra para doña Dolores Vida de Melero, Aguilar.

Primer acto.—Por efecto de una riña ha sido muerto estos dias en Fuente Obejuna Luis Rodriguez por Aurelio Soto. El segundo acto se representa en presidio.

Recepcion.—La ha tenido tan entusiasta como respetuosa nuestro sabio Prelado en la visita, que ha hecho recientemente á Bujalance y Cañete de las Torres. Gran número de personas distinguidas lo acompañaron desde la estacion del Carpio.

Diputado.—Ha llegado á esta capital el que lo es á Cortes por Posadas señor don Juan Calvo de Leon.

Herida.—Un vecino de Hornachuelos que habia herido de gravedad á otro con disparo de arma de fuego fué dias pasados detenido por la guardia civil de aquel puesto.

Un susto.—Al salir el Domingo el tren correo descendente de la estacion de Villa del Rio, cayó sobre la via un niño de corta edad que iba asomado á la ventanilla de un coche sobre las rodillas de su padre. Este en el momento se arrojó tras él, lo cual produjo el terror que es consiguiente entre los viajeros. Cuando suspendida la marcha del tren todos se acercaron á socorrerlos, tuvieron la satisfaccion de ver que ambos habian salido ilesos de aquel peligroso accidente.

Doble delito.—A las once de la mañana del dia treinta y uno de Enero último habia en el sitio llamado de la Haba, término de Santa Eufemia, un hombre y una muger tendidos en tierra, dando voces y pidiendo socorro. Sabedor de ello el sargento segundo de la guardia civil Don José Borreguero, salió para aquel punto sin perder tiempo y solo, por hallarse la demás fuerza de servicio. A su llegada encontró efectivamente las referidas personas, que tienen su vecindad en Villaralto. El varon con varias heridas con piedra ó palo en la cabeza y todo el cuerpo, y su esposa desmayada por haber resistido en vano las seductoras intenciones del agresor, el que por conseguir su punible objeto habia causado las heridas al marido. Despues de proporcionarles los auxilios necesarios y trasladarlos á la poblacion inmediata, el antedicho sargento salió en persecucion del agresor, que se habia fugado, consiguiendo á las dos horas su captura y entregándole convicto y confeso de ambos delitos á disposicion de la autoridad judicial de aquel partido. Todos los dias tenemos grandes pruebas del celo y de la laboriosidad del benemérito cuerpo á que dignamente pertenece el jefe del puesto de Santa Eufemia.

Carta.—Por falta de fianqueo está detenida una en Sevilla para don Manuel Garcia, en Baena.

Casa.—Una de la plaza Puerta del Sol de la Iglesia de Morente se vende á censo el veinticuatro en el Provisorato de esta Diócesis.

Caballerías.—Un mulo y una mula fueron robados hace pocas tardes por dos desconocidos en el término de Montilla.

Contribuciones.—Del catorce al diez y ocho se cobrarán las de Bujalance.

Cuentas.—Las municipales del Viso están á la vista hasta el dia diez y nueve.

Edicto.—Por uno de la fiscalia del tercer regimiento de Ingenieros se llama en Cádiz á Miguel José Rariz, perteneciente al primer batallón, natural y vecino de Lucena, y acusado de primera desercion.

Contrariedad.—Las damas inglesas se han declarado enemigas del juego del pichon. ¡Ahora que habia damas en España que estaban aprendiendo á tirar al blanco!

Gestiones.—Se hacen para que el gobierno destine la cantidad necesaria para la restauracion de la iglesia de San Gerónimo de Granada, panteon de Gonzalo de Córdoba.

Fiscal.—Lo ha sido nombrado de la Audiencia de Málaga el señor don Eduardo Echevarria y Sacanelles.

Importacion.—Cada dia aumenta mas en Málaga la de aceite por el ferro-carril.

Preliminar.—Ya se ha formado el reglamento del Monte de Piedad y Caja de ahorros, que vá á crearse en Cádiz.

Conformes.—Bajo el epigrafe «¡Pobre Málaga!» escribe un apreciable diario de aquella localidad un razonado artículo, que rebosa amargura, porque allí se eleva mucho á los extraños, y se censura y zahiere á los propios hijos. Cree el colega que por ese mal camino solo se consigue rebajar á las poblaciones en el concepto de las demás. Tiene razon.

Puestos.—Catorce de la guardia civil parece que se van á establecer en diferentes cortijos de Jerez, vistos los frecuentes robos de que nos hemos ocupado varias veces.

Como aquí.—Dicen de Málaga que allí ha habido el Carnaval muchas máscaras, aunque pocas con originalidad y buen gusto. La decadencia.

Confianzas.—¿Qué tal te va en tu matrimonio? ¿Sigues teniendo confianza ciega en tu muger?—Ciega precisamente no: ya no es más que una confianza tuerta.

Fábrica.—Se construye en los Estados-Unidos, una de azúcar de grandes dimensiones é importancia. En ella podrán trabajarse diariamente seis mil fanegas de maiz para la estraccion del azúcar. Cada fanega de maiz rinde cincuenta y seis libras de azúcar; de modo que la fábrica producirá al año cincuenta y nueve millones de kilogramos de azúcar.

Util.—Se ha inventado y está prestando buenos servicios en los Estados-Unidos un velocipedo de tres ruedas destinado á circular por los ferro-carriles. Su utilidad es incontestable, sobre todo para uso de los empleados y operarios que tienen necesidad de recorrer las vias.

Priego.—Seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres. A un estimado amigo nuestro debemos la siguiente correspondencia, que con sumo gusto publicamos: «Mis intimos afectos para con su ilustrado DIARIO, y el número de buenos amigos que aquí tengo, son causa de esta mal pergeñada revista ó noticia, como V. quiera llamarle, sobre los dos primeros dias de Carnaval en este pueblo del agua clara y las mugeres hermosas. El primero no fué muy animado: redujéronse las diversiones á unas cuantas máscaras por las calles, música en las puertas de los casinos «Primitivos» y «Círculo», y baile en el Teatro, con poca luz y mucha gente. El segundo, sobre que el número de máscaras aumentó considerablemente, entre ellos pasearon y bromearon mucho y con mucha gracia varias de las muchachas mas distinguidas, sobresalendo por sus inagotables chistes y su extraordinaria viveza para atender á todos los que pretendian conocerlas una Loreto, amigo; ¡que Loreto!... Por la noche, el baile en el Teatro se repitió, y tuvo lugar otro en el casino primero de los antecitados, al que asistió todo lo mas selecto de esta culta sociedad; y estuvo Loreto; pero ya sin disfraz, luciendo toda su gentileza, toda su gracia indescriptible y embriagadora... Cantó unas malagueñas que le darian fatigas á un cristo de bronce si las oyera. Como fulgurantes estrellas en clarísimo cielo, lucieron su hermosura escultórica las

elegantes señoras Lola y Matilde Marin, la de Molina, la divina rubia de Valero, la Conchita Serrano Barradas, Poca Garcia, las de Lozano, de Aguilera, y otras muchas cuyos nombres no puedo recordar, ni á preguntarlos me dá tiempo el poco con que cuento para ganar la hora del correo. Orgullosa puede estar esta localidad de su sexo bello; porque es bello de veras.

Yo suscribo desde luego, por un suspiro de alguna, á robar luz á la luna para regalarla á Priego.

De las demás fiestas que para máscaras, último dia de estos tres en que usan careta muchos que no lo necesitan y otros que en ellos aprenden á llevarla, y el domingo se preparan, le hablaré en otra. *El corresponsal.*

Perfumes Transitorios.—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y áeres pero transitorios como el viento. ¡Qué olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efimera desaparece!

El mejor de ellos no se puede comparar con el «Agua Florida» de Murray y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del Rhin del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El «Agua Florida» de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absolutamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el «gua Florida» preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 573

Innecesario nos parece exponer en detalle los efectos del *catarro*, los violentos accesos de tos que acometen particularmente de noche, desgarran el pecho, hacen imposible el descanso, y aun estado dormidos, abrasar la garganta y pueblan el sueño de una inquietud dolorosa, de un malestar agobiador. Asi es que, sin duda, se nos agradecerá recomendaros el JARABE y la PASTA de SÁVIA DE PINO MARÍTIMO de LAGASSE, que corta de raíz en un plazo breve, en relacion con el incremento del mal, todos estos desórdenes, y permite reposar en sosiego, suavizando la garganta, dulcificando el pecho y ablandando la tos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CÓRDOBA.

En la Administracion principal de Correos de esta capital se encuentran detenidas por insuficiente franqueo dos cartas, dirigidas una á doña Rafael de Rioja, Comisario de Guerra en Manila, y otra á don José Saenz de Tejada, en Ilagán (Filipinas.)

Por falta de direccion lo están tambien nueve, á nombre de doña Antonia Escola, don Jose M. Espejo y Agudo, don Antonio Sanchez, Justo Gomez, Francisca Mohedano, Josefa Espinosa de los Monteros, doña Dolores Porras, Segundo Garán y Juan Amaya.

Córdoba 8 de Febrero de 1883.—El oficial del negociado, José Gallego.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires.—Mañana, Santa Escolástica, virgen y mártir, y San Guillermo, duque de Aquitania.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Arcángel San Miguel, por Doña Manuela Fernandez Arias, en sufragio de sus difuntos.

Idem extraordinario.—En el Convento del Cister, por Don Matias Sanz, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—En la Iglesia del Cister se celebrará el sábado á las diez de la mañana una funcion solemne á la fundadora y primera monja del orden del Gran Patriarca y Padre de los monjes San Benito, en la que predicará el Sr. Don Mariano Amaya.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones: en las de Santiago, Agerguía y Santa Marina, se hará el ejercicio del Via-crucis.

—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores habrá esta tarde á las cuatro y media ejercicios, con sermon, á cargo del Sr. D. José Carpio y Montilla.

—Pasado mañana dará principio en el histórico Santuario de Scala-Coeli, el solemne quinario al Santísimo Cristo de San Alvaro que anualmente le dedica su fervorosa hermandad.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

†

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, en sufragio por el alma del señor Don Rafael Bellido y Sisternas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

†

Sétimo aniversario.
por el alma de la
MUY ILUSTRE SEÑORA
DOÑA ANA MARIA GONZALEZ
DE CANALES,
Condesa viuda de Hornachuelos, Marquesa de Santa Cruz de Paniagua,
Falleció el dia 11 de Febrero de 1876.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la dicha señora, en la capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Catedral el lunes doce del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía que dirige el eminente actor don Manuel Catalina.

Funcion para mañana (8.º de abono).

El drama en tres actos, titulado: *Despertar en la sombra.*—El proverbio en un acto, *Mas vale maña que fuerza.*—A las ocho en punto.

PRECIOS.—Palcos y Plateas sin entrada, 20 rs. 40 céntos.—Butacas con entrada, 6 rs. 40 céntos.—Butaca de Anfiteatro con id., 5 rs. 40 céntos.—Delantera de Paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal, 4 rs.—Entrada de paraiso 2 reales.

†

DÉCIMO SESTO ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
DE LA ILMA. SEÑORA
**D.ª FRANCISCA DE PAULA LOVERA
DE GARCIA TENA**
QUE FALLECIO EL 9 DE FEBRERO DE 1867.
Sus hijos suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, hoy, en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por el alma de dicha Señora (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Imprenta del *Diario de Córdoba.*

